Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 21 de setiembre del 2010

Señor:
Teodocio Ayala
AYALA CONSTRUCCIONES
Ayolas - Misiones
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"REMODELACIONES MENORES EN LA PLAYA MUNICIPAL"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la Empresa CMG CONSTRCCIONES CIVILES, RUC: 1017663-2, con Domicilio en el Barrio Mil Viviendas, Manzana 11 Lote 7 de la Ciudad de Ayolas, para los trabajos de Reparaciones Menores en la Playa Municipal.----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 109.934.288-** (Guaraníes, ciento nueve millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia a la Empresa CMG CONSTRUCCIONES CIVILES para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto presentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 493/10 de Adjudicación del llamado "REMODELACIONES MENORES DE LA PLAYA MUNICIPAL" por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS - MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Heriberto Rolón Batista
Encargado UOC

Recibí.
Teodocio Ayala.
10:15 Hs.
21/09/2010

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 21 de setiembre del 2010

Señor:
Mardonio Rivas
RIVAS CONSTRUCCIONES
Ayolas - Misiones
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"REMODELACIONES MENORES EN LA PLAYA MUNICIPAL"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la Empresa CMG CONSTRCCIONES CIVILES, RUC: 1017663-2, con Domicilio en el Barrio Mil Viviendas, Manzana 11 Lote 7 de la Ciudad de Ayolas, para los trabajos de Reparaciones Menores en la Playa Municipal.----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 109.934.288-** (Guaraníes, ciento nueve millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia a la Empresa CMG CONSTRUCCIONES CIVILES para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto presentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 493/10 de Adjudicación del llamado "REMODELACIONES MENORES DE LA PLAYA MUNICIPAL" por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

RECIBIDO :

P/A

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS - MISIONES - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS

Heriberto Rolón Batista
Encargado UOC

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 21 de setiembre del 2010

Señor:
Cristino Martinez
CMG CONSTRUCCIONES
Ayolas - Misiones
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"REMODELACIONES MENORES EN LA PLAYA MUNICIPAL"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la Empresa CMG CONSTRCCIONES CIVILES, RUC: 1017663-2, con Domicilio en el Barrio Mil Viviendas, Manzana 11 Lote 7 de la Ciudad de Ayolas, para los trabajos de Reparaciones Menores en la Playa Municipal.----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 109.934.288-** (Guaraníes, ciento nueve millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia a la Empresa CMG CONSTRUCCIONES CIVILES para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto presentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 493/10 de Adjudicación del llamado "REMODELACIONES MENORES DE LA PLAYA MUNICIPAL" por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Recibido

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
Encargado UOC